

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ontinyent

2025/03801 Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a actividades ordinarias y escuelas deportivas de los clubes y entidades deportivas para el año 2025. Identificador BDNS: 824302.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/824302>.

Primero. Beneficiarios.

Podrán solicitar estas subvenciones los clubs y las entidades deportivas, que cumplan los requisitos establecidos en el punto 4 de la convocatoria.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la concesión de subvenciones, destinadas a las actividades a realizar en la temporada deportiva 2024-2025 o bien para el año 2025 dependiendo de cual sea la de aplicación para cada entidad solicitante.

Tercero. Bases reguladoras.

La ordenanza de las bases reguladoras de las subvenciones a las entidades y clubs deportivos, ha sido publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 42, en fecha 3 de marzo de 2025.

Cuarto. Financiación.

La concesión de las subvenciones previstas en esta convocatoria se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria núm. 81000.34100.48000.- Subvenciones a Entidades Deportivas del presupuesto municipal de 2025, que estará dotado con una cuantía de 79.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contadores des del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ontinyent, 1 de abril de 2025.—El concejal delegado del Área de Cultura, Educación, Deportes y Juventud (Decreto de Alcaldía 2045/2023, de 19 de junio), Alejandro Borrell Bas.

